

FECHA: 26/09/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FFBANCK
SERIE	18
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/09/2024
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERA. "SE APRUEBA, en seguimiento a la información presentada por el Administrador conforme a lo establecido en el Antecedente 1 de las presentes Resoluciones; (i) el cambio del accionista que detenta el Control del Administrador, consistente en que ACMIC lleve a cabo la enajenación del 99% de las acciones que detenta el Administrador a favor de CMIC, quien también es manejada por el mismo grupo de accionistas de ACMIC; (ii) que los cambios presentados a la Asamblea relacionados con la reestructura accionaria del Administrador no se interpreten como una Causa de Remoción, de conformidad con el Contrato de Administración, y (iii) una vez realizada la compraventa de acciones entre ACMIC y CMIC, se celebre un convenio modificatorio al Contrato de Administración, con la finalidad de eliminar las referencias a ACMIC y sustituirlas por CMIC."

SEGUNDA. "SE APRUEBA, instruir al Fiduciario y al Representante Común, para que, en caso de resultar necesario y en la medida que corresponda a cada uno de ellos, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, realicen los actos jurídicos y materiales necesarios para la debida implementación de la resolución aprobada en el acuerdo anterior, sin que se entienda que constituye una obligación para el Fideicomiso; en el entendido que, los gastos y costos que de forma directa o indirecta, deriven de la enajenación de acciones de la resolución Primera anterior, serán cubiertos por Fondo de Fondos con recursos propios, sin que se entienda que serán cubiertos con cargo al Patrimonio del Fideicomiso."

TERCERA. "SE APRUEBA, designar como delegados especiales de las Resoluciones a los señores Mauricio Basila Lago, Karime Jassen Avellaneda, José Miguel López Tapia, Eric Gabriel Ojeda Pérez, Nathan Rafael Nuñez Cannon, Juan Carlos Hernández Peláez, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Alejandra Tapia Jiménez, Fernanda Calleros de la Cruz, Esteban Manuel Serrano Hernández, María Magdalena Valdez Vargas, Sebastian de la Cruz Manzanilla o cualquier apoderado del Representante Común, para que de manera conjunta o separada, realicen los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente acta de Resoluciones, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones correspondientes, así como, realizar los trámites que se requieran ante la CNBV, la Bolsa de Valores, Indeval y/o cualquier autoridad o tercero."